



YURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Asociación Ciudad de Dios Zona 3, Sector B - Centro Cívico

982642081 / 982640935

www.muniyura.gob.pe

ORDENANZA MUNICIPAL N.º016-2022-MDY

Yura, 25 de julio del 2022

VISTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Yura en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 25 de julio del 2022, aprueba la siguiente Ordenanza Municipal **“Ordenanza Municipal que Aprueba la Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), mediante el Sistema Único de Trámite, (SUT), de la Municipalidad Distrital de Yura”.**

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA), MEDIANTE EL SISTEMA ÚNICO DE TRAMITE, (SUT), DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA.

Artículo 1º. -APRUEBESE la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA mediante el Sistema Único De Trámite, (SUT)de la Municipalidad Distrital de Yura, que consta de 176 procedimientos exclusivos, cuyo contenido se adjunta a la presente.

Artículo 2º. – DERÓGUESE todas las disposiciones municipales que se opongan a la presente ordenanza.

Artículo 3º. – ENCÁRGUESE a la Gerencia de Planificación y Presupuesto las acciones necesarias para la ratificación por parte de la Municipalidad Provincial de Arequipa, así como las coordinaciones para la implementación en la Municipalidad Distrital de Yura.

Artículo 4º. - ENCÁRGUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia administrativas y las Sub Gerencias y demás que tengan injerencia, el estricto cumplimiento de acuerdo a sus competencias.

Artículo 5º. - ENCÁRGUESE, a la Oficina General de Secretaría General la notificación de la presente Resolución conforme a ley, y a la Oficina de Control Patrimonial, Servicios Generales e Informática su publicación en el Portal Institucional.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Facúltese al Alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía disponga las medidas complementarias y ampliatorias para la adecuada aplicación de la presente ordenanza.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Abg. Richard N.O. Taiavera Rodríguez
Jefe de la Oficina General
de Secretaría General

Néstor Romulo Chicaña Nina
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

